

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV. Núm. 10.044.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Viernes 29 de Febrero de 1924

INTERESES LOCALES

DE LA PÚBLICA OPINIÓN

La Casa del Cordón y el Teatro Principal

Bien sabe Dios que nuestras intenciones no eran haber vuelto a insistir sobre la compra de la Casa del Cordón y la venta del edificio Teatro.

En este periódico, acogedor de la opinión pública, se ha debatido el asunto con tanta claridad, de manera tan diáfana, que le considerábamos suficientemente discutido.

En cuestión tan importante para Burgos, a nadie de los que hemos ido exponiendo nuestros juicios, se nos puede tachar de injustos, pues no hicimos otra cosa que manifestar nuestros puntos de vista.

Hasta ahora ninguno se opuso a la compra de la Casa del Cordón: todo lo contrario, la idea tuvo la mejor acogida, hasta por el que suscribe, que si se metió en la cuestión económica, fue creyendo de buena fe que no era el mejor de los negocios para el Municipio el adquirir la finca pagando en obligaciones, que tardarían mucho tiempo en ser amortizadas y recargarían los presupuestos futuros.

Respecto de la venta del edificio Teatro, después de nuestro artículo anterior, nada hubiésemos tenido que manifestar, pues si económicamente es una falsa operación, moralmente, tanto en lo que atañe a la Sociedad «Salón de Recreo», como en lo que respecta al Teatro, ya ha expuesto el Diario en términos valientes su opinión, que es la de la mayor parte de los burgaleses.

Por eso nos extraña sobremanera que el alcalde D. Luis Gallardo, calificase con tan poca justicia y en términos tan violentos, la imparcial labor de cuantos hereos intervinieron.

Pero nosotros, que nos merecemos todo respeto la opinión ajena, no hemos de imponer a nadie la propia.

Decíamos que no pensábamos haber vuelto a insistir, para que no se creyese que tratábamos de hacer fuerza en contrario, pero en la sesión que el miércoles celebró el Ayuntamiento, se bajaron unos números, con los que se trata de desvirtuar los que nosotros dimos primeramente a los lectores, y como es natural, no podemos dejarlo pasar por alto, pues equivaldría a una rectificación de nuestras declaraciones, cosa que no hacemos por estimarlas justas y verdaderas.

Números cantan

Nos parece muy bien que la cantidad de 1.100.000 pesetas se emplee como el Ayuntamiento tiene pensado y que ayer publicó la Prensa.

Con lo que no estamos conformes, es con ese importe líquido de la renta del edificio Teatro, que se estima en 25.000 pesetas solamente.

No sabemos de dónde las ha podido sacar el que tal operación efectuó: nosotros dijimos que son 42.750 y lo sostenemos.

Ahí va la prueba.

Por arriendo de los locales del Salón de Recreo, 16.000.

Por arriendo del Teatro Principal, 13.000.

Por alquiler de los locales ocupados por los señores Villanueva y Carranza, 2.750.

La cantidad que percibe el Ayuntamiento por el impuesto del timbre de las localidades del Teatro, excede de 6.000.

Mas 5.000 que estimábamos como importe de los dos beneficios a favor del Hospital de San Juan.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 28 de Febrero

Preside el señor García de Quevedo Concellón y asisten los señores Ruiz Dorronsoro, Remacha, P. Alaña, Soto y García, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de dos oficios del presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, agradeciendo los acuerdos adoptados con motivo de la cesión de locales para la instalación de dicha Caja.

Idem con sentimiento del fallecimiento del peón caminero Andrés Langa, nombrando al interino Mariano Cantero Ruiz.

Contestar a Tomás Gujarró, de Villacueva de Roa, que en la actualidad no existen vacantes de peones camineros.

Que informe detalladamente el director de carreteras, respecto al estado actual de la de Pradoluengo, por Pineda de la Sierra.

Manifestar a la Junta de San Miguel de Pedrosó, que puede instruir nuevo expediente de segregación de dicho pueblo del Ayuntamiento de Puras de Villafraña y su agregación a Belorado.

Dar la salida del Hospital, si están en condiciones de verificarlo, a varios enfermos crónicos.

Autorizar al arquitecto para que pase al pueblo de Fuencitén, con objeto de formar el oportuno proyecto de traída de aguas potables.

Unir a su expediente varios documentos del Ayuntamiento de Castriello Matalludíos referentes al deslinde de dicho término con Castrogeriz.

Que hacen un total de 42.750 pesetas y no las 25.000 que dijo el alcalde.

Para no extraviar a la opinión, haremos constar que estas pesetas son completamente líquidas, porque el Salón ha pagado absolutamente todas las obras que en la sociedad se han ejecutado, y la Empresa del Teatro hace lo propio, y para atestiguarlo, allí están, entre otras, la completa renovación del entarimado de la sala de butacas, llevada a efecto en el pasado año.

Ya dijimos que el impuesto del timbre le incluimos porque el Ayuntamiento no puede obligar al comprador a explotar el Teatro; y el importe de los beneficios, por que una vez vendidos, son pesetas que hay que sumar al déficit anual de 75.000 pesetas que tiene el presupuesto municipal de Beneficencia.

Nos parece expresarnos como castellanos viejos.

Con lo cual, queda demostrado que a las 6.375 pesetas con que decía el alcalde que quedarían gravados los presupuestos sucesivos, hay que añadir las 42.750.

O sea, un gravamen de 49.125 y no 31.375.

Añade que esta suma queda compensada en gran parte por la renta de diversos locales, que estima en 20.000 pesetas.

Al que tal ha hecho, se le olvidó añadir que el local que ocupa el Fomento del Turismo, que ahora el Ayuntamiento le da gratis y que después no tendría más remedio que compensar con alguna subvención, puede calcularse en mil pesetas, y al no decir nada respecto a la escuela instalada en la planta baja, se comprende que no ha encontrado local de su propiedad para trasladarla, por lo cual, no creemos que sea exagerado el suponer para ella, dada la zona en que tiene que estar enclavada, un alquiler de 5.000 pesetas.

Nada decimos de las habitaciones que ocupan varias familias de empleados.

Por lo tanto, al gravamen que decíamos antes, de 49.125 pesetas, hay que añadir estas 6.000 más, o sean 55.125; de las que restando las 20.000 en que calcula el Ayuntamiento el alquiler de los locales sobrantes, resultan 35.125, con que quedarán gravados los presupuestos venideros, y no las 11.375 que le resultaban al señor Gallardo en el peor de los casos.

Y para terminar, una pregunta que se nos ha ocurrido: si para comprar la Casa del Cordón es verdaderamente necesario enajenar algún edificio, ¿por qué ha de ser precisamente el que ocupa el Salón de Recreo?

En la sesión pasada acordó el Ayuntamiento ofrecer en venta al Estado el Pabellón que en el paseo de la Quinta ocupa la Sección de Sementales; nuestra opinión es que lo mismo puede hacerse con la Capitanía general, que satisface un alquiler de 15.000 pesetas, que no llegan para pagar los gastos de entretenimiento, o el Palacio de Justicia, que no paga renta alguna, pues la cantidad que satisface es para las reparaciones necesarias al mismo.

Cualquiera de estas dos soluciones es económicamente mucho más aceptable que la que sobre el tapete tiene el Ayuntamiento.

UN VECINO.

CRÓNICAS ARANDINAS

De la Asamblea del domingo

La Asamblea agrícola celebrada el pasado domingo en nuestra villa fué un acto, según el unánime sentir, de verdadera importancia.

Nosotros nos complacemos también en reconocerlo así y en felicitar a los organizadores, porque tuvieron el buen acuerdo de suñar a su demanda la opinión y la ayuda valiosísima de personalidades que, sin ser labradores precisamente, tienen por su profesión o por afición, conocimientos y orientaciones que a los labradores pueden serles de grandísima utilidad.

Y la fusión, si quiera haya sido circunstancial, de la triste experiencia que los labradores aportan demostrando la escasa utilidad y aun el perjuicio que muchas veces tiene el que cultiva la tierra, con los conocimientos técnicos o de orden social de quienes no son precisamente labradores, ha dado por resultado la redacción de las conclusiones que han sido elevadas al presidente del Directorio Militar: conclusiones tan repletas de razón y conveniencia tan atendidas o no por los llamados a hacerlas, deben de constituir, ahora y por mucho tiempo, el programa de los agricultores. ¿Qué más puede decirse, de momento, a una Asamblea estando, como estamos, acostumbrados a que la impresión de tales actos dure lo que tarda en extinguirse el eco de sus discursos, llenos, por regla general, de frases y conceptos vacíos de todo sentido?

Pero la Asamblea de Aranda no tendrá toda la eficacia que debería si se cree terminada por el hecho de haber cursado las conclusiones a su alto destino. Esto, a nuestro entender, sería no querer sacar todo el resultado que puede lograrse del trabajo que los organizadores y colaboradores se impusieron y llevaron a tan buen término.

Lo acertado e importante, repetimos, que son las conclusiones, merece que sea difundidas, y a ser posible se amplíen en su fondo y se hagan más comprensibles en su forma, para que labradores y no labradores, ya que al fin y al cabo a todos nos interesa, se percatan de la importancia y necesidad que encierran.

Quizás estemos equivocados, pero nos atreveríamos a asegurar que varias de las conclusiones han sido redactadas por ciertos señores cuya competencia alabáramos gustosísimos y de cuya amabilidad pudiera esperarse una ampliación de las ideas apenas apuntadas en las conclusiones. ¿Por qué no han de hacerlo en obsequio a todos y principalmente en obsequio a nuestros sufridos labradores?

Por nuestra parte, como la oportunidad venga de acuerdo con nuestro deseo, hemos de comentar algo de lo dicho y votado en la Asamblea. No será ello bajo ningún aspecto técnico de las demandas que se formulan, pero servirá para demostrar que no tratamos de hacer la del capitán Araña, que embarcaba a otros y él se quedaba en tierra.

D. ARANDA.

Aranda 27-2-1924.

Desde Bilbao

El tiempo

Me parece que tiene mucha razón D. Marcelino Miguel, autor de los dos artículos publicados por DIARIO DE BURGOS, referente al frío en Burgos. En Bilbao venimos disfrutando, desde hace tres meses, de un frío horrible, jamás conocido. Muchos días he observado temperaturas más bajas que las señaladas por dicho DIARIO en sus notas (Estado del tiempo).

Hoy mismo no sé el tiempo que hará en Burgos, pero, aquí, no puede ser peor; ha amanecido nevando y continúa a las cuatro de la tarde con más intensidad, y por las trazas, hay nieve para rato.

Con este motivo, son muchos los aficionados y deportistas, de ocasión, que están preparando los chismes, para lanzarse a los montes próximos, en busca de emociones o de alguna pulmonía.

En el Círculo Burgalés

Van muy adelantados los trabajos de adorno que este Círculo está realizando en sus locales para dar más realce a los bailes de Carnaval que se celebrarán los días 2, 4 y 9 de Marzo.

La Junta directiva obsequiará a las señoras espléndidamente.

El corresponsal.

Bilbao 27-2-924.

Doctor Federico Frank

MÉDICO-DENTISTA ALMIÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL

Ejecución rápida y económica de toda clase de trabajos.—Especialidad en dentaduras de los sistemas más modernos
Gabinete en Madrid: San Marcos, 37.—(gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplicado)
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

La Extremeña

Salchichera de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173
Riquisimas salchichas blancas y acarnadas, lomo fresco de cerdo, chorizo de Pannona, salchichón de Vich, lomo embuelto y jamones limpios y por piezas enteras.
Venta de tocino y manteca en la Abundía.

TEATRO PRINCIPAL

De clamoroso éxito puede calificarse la función de ayer, con el estreno de *Los gaviilanes*.

El maestro Guerrero, que llevado de sus entusiasmos está realizando el género lírico, tan digno de que se le preste una cooperación más decidida, obtuvo al estreno de esta obra en Madrid uno de sus mejores triunfos.

La hermosa partitura que ha escrito, se aparta por completo de los moldes empleados actualmente por los autores y hasta por el mismo en *La montería*. La frivolidad y ligereza de ese género de ópera y cabaret, que se ha puesto tan en boga, ha sido dejada a un lado por el maestro Guerrero, que vuelve por los antiguos y brillantes fueros de la zarzuela española.

Páginas como las de *Los gaviilanes*, proclamarán el genio de Guerrero, que verá su nombre cimentado por una fama verdadera, porque habrá sido ganada con su trabajo.

Aunque toda la partitura es magnífica y despertó el mayor entusiasmo en los oyentes, sobresale en el primer acto el «dueto», compuesto en tiempo de habanera; en el segundo, además del coro con que da principio, la romanza de la rosa, dotada de una expresión melódica y delicada, y en el acto tercero el dúo de triplés.

El libro, que ha sido escrito por J. Ramos Martín, llena perfectamente los fines de la música.

La acción está situada en un pueblito de la Provenza, ocurre entre pescadores, y tiene por base unos cantares populares.

Fué muy bien cantada por Enriqueta Torres y María Badía.

El barítono Luis Moreno, y tenor Arturo de Castro fueron premiados con muchos aplausos.

La labor de la orquesta, justamente alabada por el público, valió merecidos elogios al maestro Machi, que fué ovacionado en el intermedio del segundo acto.

El frío en Burgos

Sr. Director de DIARIO DE BURGOS. Presente.

Mi distinguido amigo: Estoy abusando de su bondad y de la del público; perdónen por esta vez, la última, y ya no lo haré más.

Me dice el señor J. M. que hago alardes de buen humor... ¿Qué le va hacer usted? A mal tiempo buena cara; por eso me da mucho más frío el que otros lo tomen con tanto calor y tan en serio. Se extraña de que hable de Lenin, de Niza, etc. y cree funtadamente que podía haber tocado otros puntos... Tiene usted razón; me olvidé de haberme metido con Tutankamen, porque hubiérase sido muy del caso tocar «La corte de Faraoón» para quitar el frío.

Los buenos y los malos termómetros en estos países fríos, son algo así como los espejos para las mujeres feas, no sirven más que para disgustos. ¿Ve usted cómo estamos casi de acuerdo? Meditando fríamente sobre sus comprobaciones termométricas, me quedó helado; porque, o hay que suponer mala fe en mi proceder, y de eso protesto porque no creo que ningún J. M. sea capaz de mala fe, o es que el termómetro se queda más helado ante las cosas que le dicen, y... hasta baja al grito de ¡abajo los termómetros! o hay que acudir a alguna fórmula de Einstein para salvar el principio de contradicción, porque yo también he hecho mis comprobaciones y este endiabrado termómetro presidiendo durante horas enteras una asamblea de otros más jovencitos y muy cultos, da por resultado una unanimidad más completa que los acuerdos de un Ayuntamiento bien constituido.

Que en verano está en la misma orientación... ya lo creo; pero está que arde porque le pega un sol que no es de justicia. Hay que ver el calor con que toman el frío algunas personas.

Insisto en que estoy dispuesto a complacer al señor J. M. en todo lo que desee. ¿Qué más? Solo me queda darle las gracias por la indirecta propaganda que me ha hecho y pedirle me dispense si no tengo ya la atención de ocuparme más de este asunto; porque en el comercio el tiempo no es frío ni caliente... El tiempo es oro.

De usted afmo. s. s. q. e. s. m.

J. M. VILLANUEVA.

En irregularidades de la menstruación, nutrición defectuosa y debilidad, la Bioforina Cárcamo da resultados magníficos. Tónico reconstituyente de primer orden.

Crónica financiera

El problema de los marcos.—La baja del franco

Solicitada la atención pública por otros temas de inaplazable comentario, hemos retardado el tratar en esta sección el problema planteado por el previsto fin del ruinoso negocio de las compras de marcos.

El gran número de personas perjudicadas y la cuantía de las pérdidas, justifica el revuelo producido y la copiosa literatura financiera publicada. Mas la pluralidad de interesados y el natural afán informativo, han oscurecido un asunto tan sencillo y claro.

Los créditos de españoles contra Alemania, pueden dividirse en tres grupos: marcos en billetes, marcos cheque y cuentas corrientes en marcos.

Los billetes emitidos por el Reichbank, son créditos garantizados por el Estado alemán, puesto que aquel Banco es el representativo del tipo de Banco de Estado por la participación de éste en el capital y en los beneficios. La responsabilidad de la totalidad de depreciación de su papel moneda, alcanza también al Estado alemán, al que no podía ocultársele que las fantásticas emisiones progresivamente aumentadas hasta lo inverosímil, habían de producir irremediablemente la desvalorización del papel moneda.

Estando, pues, los marcos-billetes garantizados por el Estado alemán, y siendo de éste la responsabilidad, es evidente que a Alemania es a quien ha de reclamarse el pago.

¿Cuál ha de ser este pago? Nadie puede fijar hoy el promedio equitativo del valor del marco para indemnización a sus poseedores. El tanto por ciento que para otros una ilícita ganancia sería el tipo al que hicieron la compra, no nos agasarse el asentir su cálculo, mas se habría de asentar su cálculo, mas aun suponiendo que ello fuera posible, ¿quién podría exigir a Alemania eficazmente el pago?

Solamente la Sociedad de las Naciones es hoy una entidad superior a un Estado y solamente ésta podría imponer a Alemania el pago o canje de los billetes del Reichbank.

Estas premisas nos llevan a la dolorosa conclusión de que los billetes del Reichbank han dejado de tener su último valor, el valor de una esperanza.

El cobro de los marcos cheques es, desde luego, una cuestión de derecho internacional privado y para resolverla han de tenerse en cuenta la solvencia y respetabilidad de las casas libradas como valores efectivos, la coordinación jurídica entre el origen y el valor real de los cheques a la fecha de su libramiento y la inversión lógica de la disponibilidad inherente a la obligación de pago en otros valores positivos no desvalorizados en su poder, cual corresponde al celo de un buen padre de familia.

En el caso de los cuentacorrentistas de marcos, el problema varía.

Para nosotros es indudable que tales cuentas corrientes no pueden ser liquidadas y clausuradas a capricho de los Bancos como alguno viene realizando. Es evidente que va contra todo derecho, contra toda equidad y contra toda moral el clausurar una cuenta liquidando unas pesetas que se entregaron en efectivo con un papel mojado cuando el Banco que recibió las pesetas compró con ellas valores mobiliarios, créditos o valores inmuebles que constituyen una contrapartida real, estimable y computable.

El fundamento de esta afirmación nuestra es bien sencillo. Los Bancos, al recibir de los cuentacorrentistas de marcos, pesetas, hubieron de hacer forzosa y de ellas una inversión y las inversiones pueden agruparse de este modo: inversión en marcos para ser conservados en caja, inversión en valores alemanes e inversión en valores positivos financieros y económicos, con moneda de valoración real.

En el primer caso, la responsabilidad es evidentemente del Banco por total ausencia de celo en el cuidado y salvaguarda de los intereses ajenos que le estaban cometidos al consentir la desvalorización total en sus manos, sin procurar evitarlo.

En el segundo caso, o sea en inversión de valores alemanes, se tendrá una contrapartida aproximadamente equivalente, de valores positivos, puesto que sabido es que a medida que se desvalorizaba el marco, subían proporcionalmente las cotizaciones de los valores mobiliarios, y si éstos eran representativos de sociedades industriales, sus valoraciones económicas del activo ponderarán en todo caso a una estimación financiera determinada, en acciones u obligaciones.

Por último, en el tercer caso, o sea de inversiones fuera de Alemania, en otros países de moneda estimable en cambio, y acaso en España misma, la evidencia de la contrapartida solvente y responsable resulta todavía más palmaria, aun siéndolo también por completo en los casos primero y segundo.

Así debe enfocarse la cuestión, y esto es lo que debe divulgarse para no esterilizar la propaganda y la acción que, orientada en cualquier otro sentido, ha de resultar estéril.

En la semana bursátil el máximo interés lo presenta el cambio internacio-

nal. El franco acentuó su caída durante la semana, y el Gobierno francés, para contenerla, ha adoptado medidas tan radicales como el cierre de la Bolsa de París.

Esta determinación, que corta la baja oficial en Francia, no impide la baja en Bolsas extranjeras y hasta en el mercado particular interior. En Madrid, la clausura de la Bolsa de París, ha comentada con la caída del franco a 3240. No obstante, parece que ésta no alcanzará límites alarmantes en las sesiones posteriores.

La actitud del público es totalmente opuesta a la observada en los días de la baja del marco. Entonces, a menor precio, correspondía mayor demanda en espera de fabulosas ganancias, y hoy, al descender el franco, se advierte un afán general de vender.

Para algo han de servir las dolorosas lecciones sufridas, y cuyas consecuencias son el tema principal de estas líneas.

A. PÉREZ CAMARERO,
redactor de «El Financiero».

Cruz Roja

Con motivo de haber sido destinado a Larache el que hasta hoy fué digno, entusiasta y celoso delegado provincial y presidente de la Junta de gobierno de dicha benéfica y humanitaria institución, en esta ciudad, D. José Sarmiento Lasuen, sus compañeros de Junta y los jefes y oficiales de todos los cuerpos que la integran, le obsequiarán con una comida íntima, en el día de mañana a la una y media de la tarde en el Hotel Avila; demostrándole de esa manera el gran cariño que todos le profesan.

De la provincia

HORTIGÜELA

Una boda

En la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, de esta localidad, se ha celebrado en la mañana de hoy el enlace matrimonial de la simpática señorita Justa Guerrero González con el joven D. Celestino Puente de Domingo.

Bendito sea el celo sacerdotil de esta villa D. Máximo González del Pozo, actuando de padrinos D. Nicolás Tostón y D. Braulio Marijuán.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de la novia.

Reciban los nuevos esposos y sus familias nuestra sincera felicitación.

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad, sobrevaleada con cristiana resignación, ha fallecido en esta villa don Toribio González.

Al enterro, verificado en la tarde de ayer, asistió el pueblo todo y buen número de forasteros, lo que prueba las muchas simpatías con que contaba el finado.

Desearse en paz y reciban su hijo D. Anselmo, sus hermanas D.ª Petra y D.ª Francisca y su hermano político el secretario de este Ayuntamiento don Víctor Guerrero la expresión de nuestro sentido pésame.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de D. Valentín Marijuán.

También ha dado a luz la esposa de D. Cesáreo Nuño un hermoso niño.

Y también la esposa de D. Vicente Marijuán ha traído al mundo una robusta niña.

A ésta, que ya ha sido bautizada, se la puso el nombre de Joaquina.

El corresponsal.

27 Febrero 1924.

LERMA

Con motivo de los próximos carnavales, los jóvenes de esta localidad preparan animados bailes demascarados, en los salones que existen en esta villa, y que, dado el gusto artístico con que han sido adornados, prometen estar concurridísimos.

Felicitemos muy de veras a los organizadores de la fiesta por la unión entre ellos existente y su buen humor.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita de Guzmán Alejandra de la Cal, para el joven, también de distinguida familia de esta villa, D. Segundo Revilla Delgado.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de Mayo.

El corresponsal.

La home se cura con el Mifigal
El dolor desaparece, la curación es rápida, empieza en el uso. Desprovisto de olor.

